ANEXO

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS

SUBCOMPONENTES

Subcomponente: "Cobertura Médica para socios de ACTIM y de su grupo familiar 2024",

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024.

La ejecución de los recursos deberá ser acorde con el cronograma de desembolsos

proyectado y aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE

BIOECONOMÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA decidirá como operatoria la verificación

contable y técnica. En caso que el organismo responsable incumpliera en la atención de la

metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de

recursos aprobadas en la presente resolución.

Para la verificación contable se podrá requerir lo siguiente:

Facturas:

Remitos;

Recibos:

Órdenes de Pago;

Constancias de inscripción ante la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS

PÚBLICOS (AFIP), entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA;

Constatación de Comprobantes AFIP;

Extractos bancarios cuenta corriente recaudadora provincial;

Extractos bancarios cuenta corriente ejecutora;

Informes de auditorías médicas;

Convenios celebrados;

Todo el respaldo documental de los gastos operativos del programa a solicitud del profesional interviniente que realice la verificación de fondos.

Se establece que, una vez cumplido con los requerimientos de los Artículos 7°,8° y 9° de la presente medida, el monto aprobado por el Artículo 1° podrá ejecutarse en DOS (2) etapas según el siguiente detalle:

- La Etapa 1 a la presentación del listado definitivo de productores beneficiarios, correspondiente a enero y febrero 2024 (Campaña 2022/23) por la suma de hasta PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 355.867.187,43).
- La Etapa 2 a la presentación del listado definitivo de productores beneficiarios correspondiente a los meses marzo-diciembre 2024 (Campaña 2023/24) por la suma de hasta PESOS DOS MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.099.626.330,57).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas Anexo

BT /	
NII.	mero:
11u	mutu.

Referencia: EX-2024-59741656- -APN-DGDAGYP#MEC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.